

“BENEMÉRITA Y CENTENARIA
ESCUELA NORMAL URBANA FEDERAL
PROFR. J. JESÚS ROMERO FLORES”

CONVOCATORIA HIMNO DE LA INSTITUCIÓN

A la comunidad normalista y a los interesados en participar en el concurso para la creación de la letra del HIMNO DE LA INSTITUCIÓN, en el que se enaltezca el orgullo normalista y su aporte al ámbito educativo y social en el marco del CIII Aniversario de la institución, bajo las siguientes.

BASES:

PRIMERA: Podrán participar todos los interesados que cuenten con los elementos para la elaboración del texto.

SEGUNDA: La letra debe ser inédita y rescatar la historia de la institución.

TERCERA: La letra del Himno se escribirá en verso.

CUARTA: Los trabajos se recibirán a partir de la publicación de la presente, en las oficinas de la dirección de la BCENUF, sita en av. Acueducto no. 20 centro, Morelia, Mich., en un horario de 8:00 a 20:00 hrs y se cerrarán el 19 de enero de 2019 a las 15:00 hrs.

QUINTA: El autor asume la responsabilidad ante reclamos de cualquier naturaleza que terceros pudieran hacer respecto a la originalidad del Himno que presente.

SEXTA: Los trabajos se entregarán en sobre cerrado y firmados con seudónimo, impresos en hojas tamaño carta y en letra arial de 12 puntos.

SÉPTIMA: Dentro del mismo sobre se incluirá otro que contenga los datos reales del concursante (nombre completo, lugar de nacimiento, domicilio y en caso de ser exalumno de la BCENUF generación de egreso), así como los documentos que los autentifiquen (copia de la credencial del IFE y comprobante de domicilio).

OCTAVA: Si el jurado considera insuficiente la calidad de las obras presentadas, podrá declarar desierto el concurso.

NOVENA: El veredicto final será dado a conocer el 15 de febrero de 2019 para fijar tanto el día y la hora de premiación, así como el estreno del Himno.

DÉCIMA : El fallo del jurado calificador será inapelable y el trabajo premiado formará parte de la memoria de la Escuela Normal.

DÉCIMA PRIMERA: El jurado calificador estará integrado por personas de reconocida honorabilidad y poseerá conocimientos literarios. Los rasgos a evaluar serán: originalidad, creatividad, estructura, contenido y calidad.

DÉCIMA SEGUNDA: Una vez que el jurado calificador haya emitido su veredicto sobre el trabajo premiado, en presencia de las autoridades de la institución, se abrirá el sobre respectivo para conocer el nombre del concursante ganador y se levantará el acta correspondiente.

DÉCIMA TERCERA: Sólo habrá un ganador y se entregará un premio único de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 MN).-

DÉCIMA CUARTA: El ganador se compromete a ceder los derechos de la posesión (uso, reproducción y difusión) a la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Urbana Federal “Profr. J. Jesús Romero Flores” previa firma de convenio correspondiente y sin compensación económica adicional al premio antes señalado.

DÉCIMA QUINTA: A partir de la publicación de esta convocatoria, los interesados podrán obtener información histórica y datos relativos a la misma en la siguiente página electrónica: <http://www.enufmorelia.edu.mx>

DÉCIMA SEXTA: Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la institución convocante.

ATENTAMENTE
MTRO. JUAN JOSE CHAGOLLA GAONA
DIRECTOR